



DATOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS RESIDENCIAL FOTOVOLTAICA

Para legalizar una instalación fotovoltaica residencial de autoconsumo nos debe proporcionar los siguientes datos y documentos:

Al inicio

1. Copia de una o más facturas de suministro de electricidad de la vivienda.
2. Documento de autorización de representación firmado por el futuro titular de la instalación fotovoltaica conforme nos autoriza a realizar todos los trámites de legalización en su nombre (se proporciona formato).
3. Datos de contacto del titular de la instalación fotovoltaica: número de teléfono y email.
4. Copia del DNI o NIE del titular de la instalación fotovoltaica.
5. Copia de la oferta o presupuesto de la instalación.
6. Fotografías del estado inicial de la vivienda (antes de ejecutar la instalación fotovoltaica): fotos generales de la vivienda y del emplazamiento de los módulos fotovoltaicos.
7. Listado de los elementos que componen la instalación: marca y modelo de placas e inversores, número de módulos y su ubicación, sección de los cables de corriente continua y alterna, y determinación de las protecciones previstas en la instalación.
8. Datos del instalador autorizado: los nuevos clientes tendrán que aportarnos los datos del instalador autorizado.

Al acabar

9. Fotografías del estado final de la instalación: fotos de los módulos instalados, del trazado de las líneas de corriente continua y alterna, del inversor/res, y de las protecciones instaladas (donde se pueda leer el tipo de protección instalada).

Titularidad de la instalación fotovoltaica

El titular de la instalación fotovoltaica puede ser una persona distinta del titular del suministro eléctrico. En ese caso los datos y documentos requeridos son los de la persona que será titular de la instalación fotovoltaica.

Instalaciones ya ejecutadas

Si no dispone de fotografías del estado inicial, el problema tiene solución y la instalación acabará siendo legalizada con éxito, pero en determinados Ayuntamientos puede perder el derecho a la bonificación del impuesto de construcciones, instalaciones y obras (ICIO). En todo caso, intentaremos que no sea así.